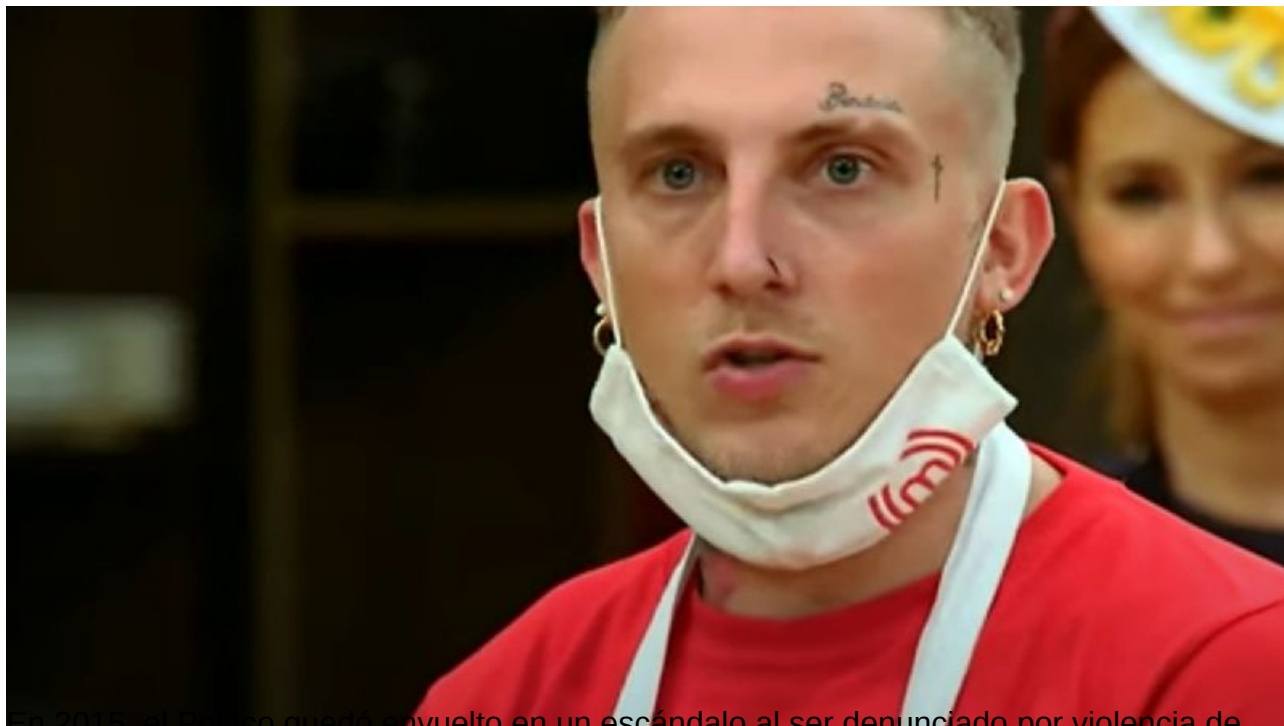
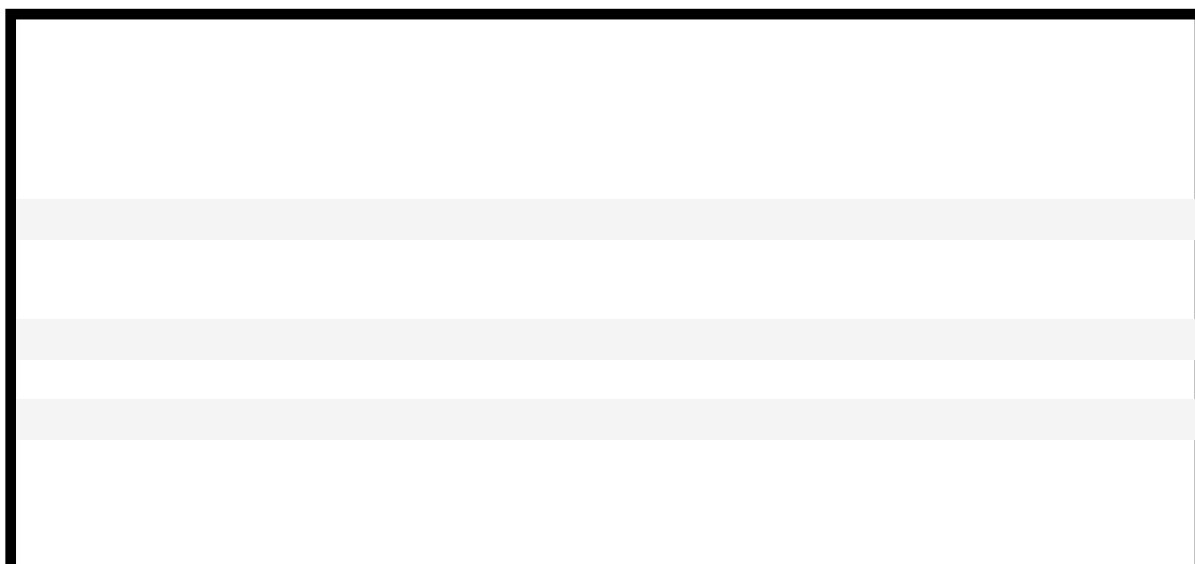


El Polaco deberá cumplir con 3 años de tareas comunitarias para evitar un juicio oral



En 2015, el Polaco quedó envuelto en un escándalo al ser denunciado por violencia de género por su ex pareja y madre de su hija Alma, Valeria Aquino. Si bien se separaron y con los años, lograron construir un vínculo de amistad, la causa siguió avanzando y estaba a punto de llegar al juicio oral.

Fernando Burlando, abogado del cantante, pidió a la justicia la suspensión del juicio a cambio de una probation que en las últimas horas, le fue concedida. En LAM, contaron los detalles de este acuerdo: «Serán 3 años de tareas comunitarias... mucho más de lo que en su momento le dieron a Carmen Barbieri», dijo Maite Peñoñori.

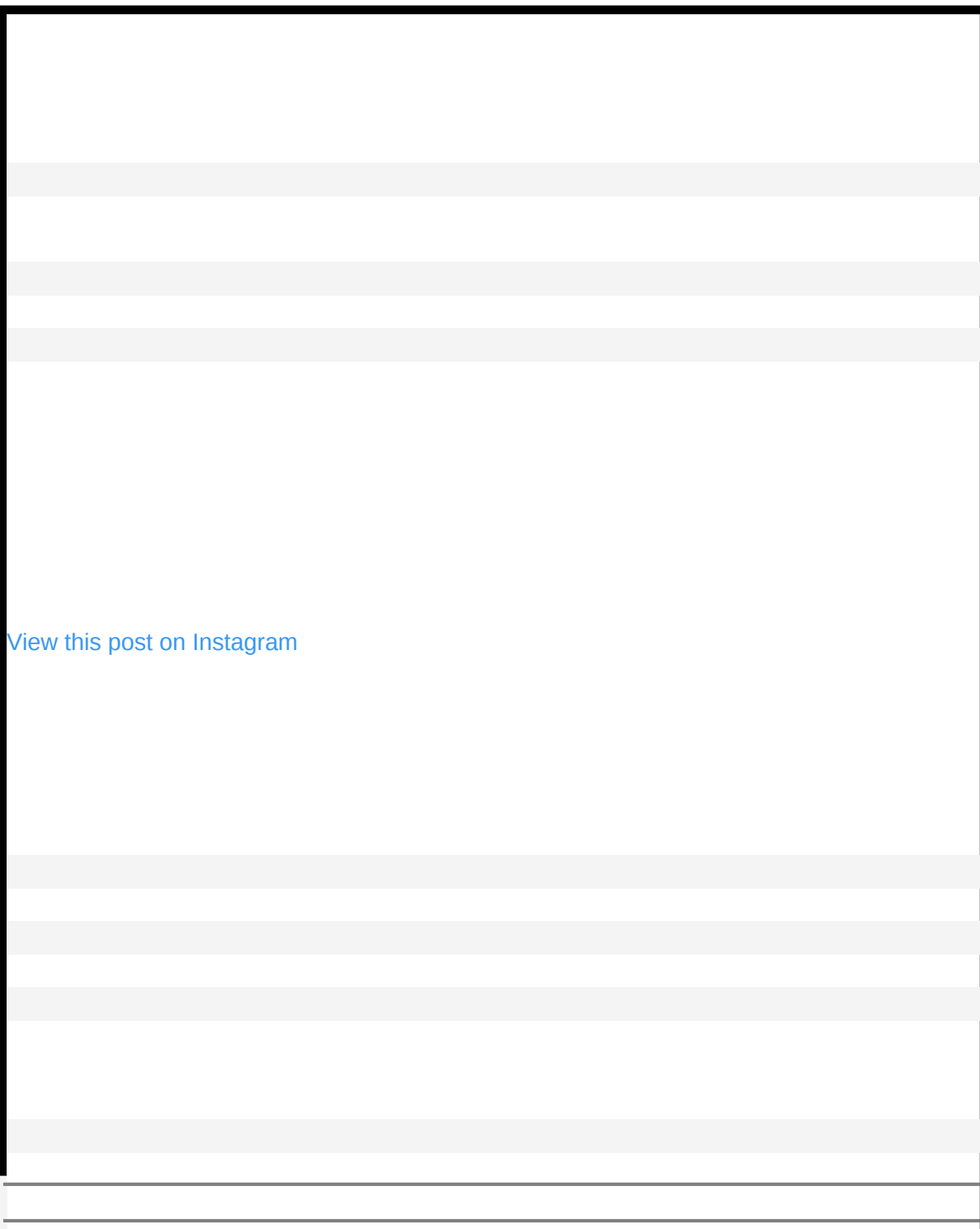


[View this post on Instagram](#)

A post shared by ??????? ?????? (@valeria_aquino00)

«Esto es para evitar el juicio oral, Burlando hizo este arreglo y en breve, le saldrá la resolución que dirá a cuántas horas de servicio corresponde y en dónde las cumplirá», agregó la panelista.

Luego de su separación, Valeria Aquino contó en los medios algunas de las situaciones que la llevaron a efectuar la denuncia. Incluso contó entre lágrimas que él le había pegado con su hija en brazos. Sin embargo, con el paso del tiempo, decidió llamarse a silencio, especialmente por su hija Alma, que hoy tiene 6 años.





Fuente: Pronto